



Curso de Formación Docente con Modalidad Presencial conforme lo establecido en la Resolución N° 4120/13 del Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos

## **“Identidad y regulaciones del trabajo docente”**

**Institución solicitante:** AGMER

**Responsables del diseño y desarrollo del proyecto:**

- Alejandro BERNASCONI
- Lía FIMPEL
- Liliana FORASTIERI
- Sebastián TELECHEA

### **Justificación de la necesidad o demanda de formación:**

Esta propuesta de formación de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical (EFPyS) de AGMER, reconoce como necesidad el planteo de los estudiantes avanzados y los profesores recién egresados de las carreras de formación docente en relación a las distancias existentes entre su proceso de formación inicial y la complejidad de los inicios del trabajo docente. Más allá de las experiencias y estrategias que los diversos profesorados han generado al respecto de la identidad y las regulaciones del trabajo docente, y del universo de representaciones sociales que circulan en torno a las mismas (seguramente distantes de la realidad) esta demanda emerge en los espacios de formación de los IFD y de los profesorados universitarios como interpelación y como expectativa no cumplida.

Sabemos que los procesos de formación inicial no agotan la complejidad de la praxis del trabajo docente. Su abordaje sólo es posible desde la perspectiva de un proceso de formación permanente que incluya los puntos de tensión y las interrogantes que surgen en la práctica. Aquí se inscribe este proyecto de formación.

Como antecedente de esta propuesta, la EFPyS señala las experiencias realizadas como Cátedra Abierta en los años 2005 y 2006 de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER en el Departamento Uruguay que posibilitaron un registro sistemático de la problemática a abordar y que se constituyó en un espacio demandado tanto desde las autoridades de la sede de la Facultad como por los estudiante y egresados durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010.

A fines del año 2010, desde esa propuesta y de manera conjunta con AGMER, se convocó a una Jornada Preparatoria de la Cátedra Abierta “La dimensión laboral de la práctica docente”, con el objeto de rediseñar la propuesta, recibir las demandas de estudiantes y egresados y actualizar los contenidos a desarrollar. El producto de dicha jornada fue un proyecto de cátedra que se presentó a consideración de la Facultad, intentando aportar a la construcción de un espacio de intercambio de representaciones, expectativas, saberes y experiencias en torno al trabajo docente. En ciclo lectivo 2011 se llevó adelante la experiencia en Concepción del Uruguay con 84 inscriptos de los cuales acreditaron 63 cursantes. En 2012 se realizaron una serie de charlas introductorias y de presentación del proyecto en los distintos departamentos de la provincia, que nos colocaron como gremio ante la necesidad de definir una propuesta de formación desde la EFPyS, que atendiera de manera permanente y sostenida en el tiempo esta demanda. La propuesta fue reconocida por el CGE con la Resolución 3013/13 CGE y desarrollada en 2013 y 2014 con un total de 154 participantes acreditados en la provincia.



Esta experiencia nos permitió realizar readecuaciones al proyecto original y presentar esta nueva versión a consideración del CGE para su reconocimiento.

### **Perfil de los destinatarios:**

El proyecto *“Identidad y regulaciones del trabajo docente”* está dirigido a estudiantes avanzados de los IFD y de los profesorados de las Facultades de la UADER y a docentes afiliados a AGMER que recién se inician en la actividad, de todos los departamentos de la provincia de Entre Ríos.

### **Fundamentación:**

La presente propuesta supone un aporte significativo para los estudiantes avanzados y los docentes noveles en términos laborales y pedagógico-políticos. El proyecto está orientado al análisis de las problemáticas vinculadas al trabajo docente, con el propósito de contribuir a la construcción de identidades y significados acerca del mismo, poniendo en tensión los mandatos fundacionales de la carrera docente y las nuevas interpelaciones que el sistema y la realidad le hacen a la misma. Pretende desentrañar los procesos de constitución del sistema educativo, las políticas educativas hegemónicas, las disputas al interior de la formación, los dispositivos generados desde el Estado, habilitar la posibilidad de abordar las tensiones y resistencias que se han construido históricamente y que hoy nos atraviesan respecto a la identidad de nuestro trabajo.

La propuesta se propone dar cuenta críticamente de los dispositivos que regulan el trabajo docente desde las tramitaciones burocráticas hasta las normativas generales, así como, comprender la dialéctica e historicidad de las mismas tanto en su proceso de producción como en su praxis cotidiana. Las normativas que intenta fijar los procedimientos administrativos, los concursos, el régimen de licencia, los cargos y funciones, la estructura escalafonaria y la composición del salario, el régimen jubilatorio, la evaluación del trabajo docente, serán los ejes del proyecto.

Las políticas educativas se expresan en las normativas donde están presentes concepciones acerca del trabajo, la escuela, el conocimiento, la sociedad y los sujetos. Las mismas se concretizan en leyes, reglamentos y resoluciones que ordenan la vida de las instituciones y las personas que en ella trabajan y estudian. Analizar las normativas que organizan el trabajo docente y dan sentido a su identidad, significa ubicarlas en el contexto en que surgieron, reconocer en ellas las luchas y conquistas sindicales a la vez que, su potencialidad en términos de las políticas educativas que orientan su contenido.

### **Objetivos:**

El proyecto *“Identidad y regulaciones del trabajo docente”* se propone los siguientes objetivos para los destinatarios:

- Conocer la normativa vinculada a la carrera y el trabajo docente.
- Contextualizar histórica y políticamente la legislación laboral.
- Reconocer la dinámica entre las normas escritas y la praxis.
- Interpelar y reflexionar sobre la naturaleza de la identidad y el trabajo docente y su contextualización histórica.



### **Propósitos:**

La formación que orienta el desarrollo del proyecto “*Identidad y regulaciones del trabajo docente*” se realizará conforme los siguientes propósitos:

- Propiciar la construcción de un espacio de intercambio entre los saberes producidos en la formación docente inicial en el marco de los IFD y las Facultades de la UADER, las experiencias e investigaciones del sindicato y las propias de los estudiantes avanzados y los docentes que se encuentran realizando sus primeras experiencias laborales.
- Facilitar y enriquecer el ingreso al trabajo y a la carrera docente.
- Poner en debate la historicidad y las múltiples dimensiones de la identidad y el trabajo docente.
- Brindar bases teórico–conceptuales y normativas que posibiliten el ingreso y tránsito crítico por la carrera docente.

### **Contenidos:**

Los contenidos de este proyecto se organizan en tres ejes temáticos, a saber:

- I. La construcción de la identidad docente. El trabajador de la educación como sujeto histórico. El ingreso a la carrera docente. Los trámites burocráticos. La estructura de gobierno y la conducción del sistema educativo.
- II. Régimen de Licencia. Estructura y tipos de licencias. Los debates abiertos respecto del Régimen de Licencias.
- III. La construcción de la carrera docente. El nuevo reglamento unificado de concursos. Evaluación del trabajo docente.

### **Metodología de trabajo:**

La formación propuesta se desarrollará a través de la modalidad de curso-taller con instancias de exposición teórica y espacios para el debate grupal. Las instancias de trabajo general permitirán la presentación de la normativa y su encuadre político e histórico, en los espacios de trabajo grupal se enfatizará la actividad de los participantes en torno a sus representaciones sociales, experiencias, preocupaciones, expectativas y necesidades de conocimiento específicas.

El trabajo metodológico como curso-taller permitirá el debate y la posibilidad de establecer un vínculo dinámico que estimule el proceso de formación de los docentes noveles y estudiantes avanzados, propicie el diálogo y la comunicación recíproca entre pares y entre docentes de diferentes niveles educativos, así como, con los representantes gremiales a cargo de la formación que pondrán en juego, tanto su experiencia laboral como el trabajo militante en torno a la definición de políticas públicas, desde un paradigma de derechos y defensa de la escuela pública.

### **Estrategias de seguimiento:**

Las acciones de formación del proyecto “*Identidad y regulaciones del trabajo docente*” con modalidad de curso-taller requerirán de los participantes espacios de trabajo grupal fuera del horario de cursado para la lectura y el desarrollo de un trabajo final grupal que articule los contenidos de la formación con las propias representaciones sociales y la experiencia de formación y/o trabajo de los participantes. A los efectos de la asesoría en la elaboración del escrito final se pondrá a disposición de los participantes una dirección de correo electrónico creada a tales fines para que puedan dirigir allí sus inquietudes y consultas.



## Recursos:

### Bibliografía básica:

- **AA.VV.** (2011). *Autorizados a enseñar. Diálogos y relatos acerca de la autoridad de los docentes*. Serie formación y trabajo docente – VOLUMEN V. Buenos Aires, Ediciones CTERA.
- **BALDUZZI, Juan y VÁZQUEZ, Silvia** (2000). *De apóstoles a trabajadores: luchas por la unidad sindical docente (1957 – 1973)*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte”.
- **DONAIRE, Ricardo** (2009). “¿Desaparición o difusión de la “identidad de clase trabajadora?”” en *Conflicto Social*, Año 2, N° 1, Junio 2009.
- **DONAIRE, Ricardo** (2009). *La clase social de los docentes. Condiciones de vida y de trabajo en Argentina desde la colonia hasta nuestros días*. Serie formación y trabajo docente – VOLUMEN II. Buenos Aires, Ediciones CTERA.
- **GONZÁLEZ, Héctor y otros** (2009). *Reconociendo nuestro trabajo docente. Un diálogo necesario entre teorías y prácticas*. Serie formación y trabajo docente – VOLUMEN I. Buenos Aires, Ediciones CTERA.
- **ROSENBERG, Diego** (2011). “¿Cómo se forma un buen docente?” en Cuadernos de Discusión II. Buenos Aires, Editorial UNIPE.
- Análisis de fuentes tomadas de:
  - **NARADOWSKI, Mariano** (2000). “Pedagogía”. Carpeta de Trabajo. Buenos Aires, Universidad Virtual de Quilmes.
  - **QUERRIÉN, Anne** (1995). “La articulación colectiva de los niños” y “Formación del ejército de trabajo” en *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Barcelona, Editorial La Piqueta.

La EFPyS de AGMER proveerá materiales de lectura digitalizados. Toda la legislación a trabajar se encuentra disponible en: <http://agmer.org.ar/index/legislacion/>

### Evaluación:

Como criterios y técnicas de evaluación del proyecto “*Identidad y regulaciones del trabajo docente*” se señala que, cada encuentro incluirá una instancia de trabajo destinada a la evaluación del trabajo realizado y a la organización de las inquietudes, dudas y preocupaciones que nutran la elaboración del escrito final. Para la elaboración del trabajo final se considerará la experiencia de los participantes en la formulación de los interrogantes vinculados con la identidad y las regulaciones del trabajo docente y la aproximación a la normativa específica que los aborde.

Para la acreditación de los participantes y considerando la extensión del proyecto se tendrá en cuenta la elaboración del escrito final con aspecto de claridad y coherencia entre los interrogantes y dudas planteadas en relación con la normativa específica abordada, así como las condiciones de asistencia.

### Cronograma de los encuentros:

El proyecto de formación “*Identidad y regulaciones del trabajo docente*” a desarrollarse en 2016 y 2017 en distintos departamentos de la provincia, está organizado en dos (2) encuentros presenciales de seis (6) horas cátedra cada uno, con periodicidad quincenal y una instancia de trabajo no presencial para la elaboración del escrito final de dos (2) horas cátedra. Con un total de catorce (14) horas cátedra.

### Asistencia mínima:

Por el carácter presencial del proyecto y el tipo de trabajo que se espera de los participantes se establece el siguiente criterio de asistencia:

- Asistencia del 100% a los encuentros programados.